

la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha dictado resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-50/04 seguido a Ud., en aplicación a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 10 de junio de 2005.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, a solicitantes del Programa de Empleo Estable, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

AL/RJ4/00060/2000/ Miguel Rojas Sola/ Avda. Cabo de Gata, 1, Esc. 2, 6.º D. 04007 Almería/ Notificando resolución favorable.

AL/RJ4/00088/2000/ Teresa Lores Alvarez/ C/ Padre Juan Aguilar, 27. 04005 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00026/2001/ Dru Mar, S.L./ Avda. García Lorca, 94. 04005 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00088/2001/ Beyman Park, S.L./ C/ Sagunto, 17. Atico E. 04004 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00089/2001/ Servicios Inmobiliarios Costa de Almería, S.L./ C/ Ctra. Alicun, 24. 04740 Roquetas de Mar. Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00253/2001/ Cervecería El Ejido, S.L./ C/ Ctra. Almerimar C.C. El Copo, local 118. 04700 El Ejido. Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00104/2002/ Lidia Mir Martínez/ C/ Parque Nicolás Salmerón, 30, Esc. 1, 5.º 04002 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00154/2002/ Musicamas Servicios Musicales, S.L./ C/ Centro Comercial Oliveros, local 4. 04004 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00198/2002/ Café Mundial, S.L./ Plaza San Pedro, 5. Esc. 3-5.º Asesoría Laboral de Mercedes Vargas López. 04001 Almería.

AL/RJ4/00247/2002/ Discoteca A 3, S.L./ Avda. Andalucía, s/n. 04820 Vélez-Rubio. Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00032/2003/ 950 Rojo, S.L./ C/ Martínez Campos, 33. 04001 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00142/2003/ Autoescuela Oliver Castillo, S.L./ C/ Nereidas, 3. 04770 Adra. Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/EE/00461/2002/ Farmavisión Opticos, S.L./ Avda. Mediterráneo, 248, ático C. 04006 Almería/ Notificando resolución revocación.

AL/EE/00074/2000/ Laboratorios Urgabe, S.L./ C/ Azorín, 28. 04005 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/EE/01356/2000/ Manuel González Alcázar/ C/ Monseni, 8. 04710 Santa María del Aguila. El Ejido. Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/EE/01366/2000/ Entorno Consultores de Negocios Asociados, S.L./ Plaza Conde Ofalia, 22. 04001 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

Almería, 6 de junio de 2005.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 1 de junio de 2005, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Promotores y Productores de Energía Eólica de Andalucía (Aprean).

La modificación afecta a añadir al art. 11 de los estatutos otro párrafo (Título II. De los asociados. Capítulo III. De los deberes de los asociados).

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10.3.2005, figuran don Mariano Barroso Flores en calidad de Presidente y don Carlos Rojo Jiménez en calidad de Secretario.

Sevilla, 9 de junio de 2005.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 12 de mayo de 2005, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía» (EIDA).

La modificación afecta a los arts. 1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 17.6.2004, figuran don Antonio

Vicaria Hacha (Secretario General), y don Carlos González González (Presidente).

Sevilla, 9 de junio de 2005.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 24 de mayo de 2005, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Asociaciones de Explotaciones Mineras» (FAEMI).

La modificación afecta a los arts. 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31.03.2005, figuran don Miguel A. López Moya en calidad de Secretario General y don Francisco Siles Barrera en calidad de Presidente.

Sevilla, 9 de junio de 2005.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ACUERDO de 30 de mayo de 2005, de resolución de expediente sancionador.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de Resolución de Expediente Sancionador de fecha 30 de mayo de 2005, incoado a Total Quad Extrem, S.L. (CIF B-62901210 con domicilio en C/ Cánigo, núm. 30, 08180 Moia (Barcelona), por la realización de la actividad clandestina de turismo activo, en la finca Monteenmedio de Vejer Fra. (Cádiz), los interesados tienen el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la presente publicación, para interponer recurso de alzada. Caso de no hacerlo, dicha Resolución tendrá el carácter de firme en vía administrativa.

Cádiz, 30 de mayo de 2005.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Se puede acceder al texto íntegro del acto en el lugar que asimismo se indica.

Sevilla, 15 de junio de 2005.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

Apellidos y nombre y DNI/NIF: Vicente Ruiz. 75.425.859-G. Procedimiento/Núm. de expte.: Sancionador en materia de epizootias E-308/02.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 11 de marzo de 2005, del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo recurso de alzada (DS-3200/2003).

Recursos o plazo: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Sede de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, situada en C/ Seda, s/n, Polígono HYTASA.

Apellidos y nombre y DNI/NIF: Gestión y Desarrollo Agrícola, S.L., B-23454747.

Procedimiento/Núm. de expte.: Sancionador en materia de Sanidad Vegetal SV 16/03.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 18 de abril de 2005, del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo el recurso de alzada interpuesto (DS-228/2004).

Recursos o plazo: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Sede de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, situada en Avda. de Madrid, núm. 19.

Apellidos y nombre y DNI/NIF: Gestión y Desarrollo Agrícola, S.L., B-23454747.

Procedimiento/Núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Vegetal SV 6/03.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 18 de abril de 2005, del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo el recurso de alzada interpuesto (DS-227/2004).

Recursos o plazo: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Sede de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, situada en Avda. de Madrid, núm. 19.

Apellidos y nombre y DNI/NIF: Jon Vasco, S.L.B-91.331.835.

Procedimiento/Núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de comercialización de los productos de la pesca P-429/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 29 de abril de la Dirección General de Pesca y Acuicultura por la que se resuelve el expte. P-429/04.

Recursos o plazo: Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92.

Acceso al texto íntegro: Sede de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, situada en Avda. de Madrid, núm. 19.